ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☐X	NÚMERO:	CONVENIO SOLIDARIO-014-2025			
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	12/03/2025			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONVENIO SOLIDARIO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			12/03/2025			
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA ARTICULAR ACCIONES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".						
ENTIDAD CONTRATANTE:			MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA			
		NIT	811.020.968-1			
VALOR [$]:		INICIAL:	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 50.450.400) IVA INCLUIDO			
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			1	VEINTE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($24.999.281) IVA INCLUIDO	49.55%	
		TOTAL:	SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($75.449.681) IVA INCLUIDO			
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	00428 y 01355			
		FECHA:	11/03/2025 y 20/08/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:		INICIAL	TRES (03) MESES			
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
			12/03/2025	11/06/2025		
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			1	CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS	30/11/2025	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	
			N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN			30/11/2025			

ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	N/A

SUPERVISOR	NOMBRE:	**JORGE HERNAN RESTREPO**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos, por una parte, LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.287.845, en su calidad de Secretario de Infraestructura, según Decreto de Nombramiento No. 015 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 009 del 2 de enero de 2024, facultado por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la materia, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el MUNICIPIO y de la otra parte actuando en representación Legal de LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA el señor BRAYAM ANIBAL GUZMAN AGUINAGA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1022097613, que en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y BRAYAM ANIBAL GUZMAN AGUINAGA se celebró el contrato CONVENIO SOLIDARIO-014-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA ARTICULAR ACCIONES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA". y cuya fecha de terminación se estipuló para el 30/11/2025

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento N° 02- con tres (3) pagos, de fecha 18/11/2025, 31/12/2025 y 22/01/2026, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	**COMPROBANTE DE EGRESO**		**VALOR ($)**
	No.	**Fecha**	

Pago No.1 / Desembolso	03084 y 00113	18/11/2025 y 22/01/2026	54.788.776
Pago No.2 / Desembolso	03764	31/12/2025	20.660.904
VALOR TOTAL			$ 75.449.680

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$ 50.450.400
Valor aportes iniciales de cada asociado	$1.000.000
Valor adiciones	$24.999.281
Valor total del contrato	$ 75.449.681
Valor pagado a la fecha	$ 75.449.680
Valor que falta por pagar/desembolsar	$0
Valor no ejecutado	$1
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

Aportes de la ASOCOMUNAL: En el marco del convenio solidario, la ASOCOMUNAL se comprometió a aportar recursos por valor de $1.000.000, representados en mano de obra (jornales) destinados al apoyo en la instalación de los invernaderos.

Se realizo la instalación de (10) invernaderos, lo que equivale a un aporte en especie de $1.000.000, correspondiente a un valor estimado de $100.000 por cada invernadero. Este aporte refleja la participación activa de la comunidad en la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el presupuesto aprobado.

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

El contratista ejecutó los saldos correspondientes al contrato

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes Conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. M-100258672, Anexo No. 0, Anexo No. 1 y Anexo No. 2 expedida por Seguros Mundial el día 12/03/2025, 19/06/2025 y 01/10/2025 respectivamente, a favor del municipio de

Santa Fe de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del convenio solidario 014-2025

Anexo 0

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$5.145.040,00	12	03	2025	12	12	2025
Calidad de los elementos	10	$5.145.040,00	12	03	2025	12	12	2025
Estabilidad de la obra	10	$5.145.040,00	12	06	2025	12	05	2026

Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$5.145.040,00	12	03	2025	31	05	2026
Calidad de los elementos	10	$5.145.040,00	12	03	2025	31	05	2026
Estabilidad de la obra	10	$5.145.040,00	30	11	2025	30	11	2026

Anexo 2

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$7.644.968,10	12	03	2025	31	05	2026
Calidad de los elementos	10	$7.644.968,10	12	03	2025	31	05	2026
Estabilidad de la obra	10	$7.644.968,10	30	11	2025	30	11	2026

3. Que hace parte del proceso la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100064101, anexo No. 0 expedida por Seguros Mundial el día 12/03/2025 a favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para amparar al municipio por posibles riesgos de responsabilidad civil extracontractual del Convenio Solidario 014-2025.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMM LV	284,700,000.00	12	03	2025	12	07	2025

4. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

5. Multas y sanciones:

No aplica.

6. Anexos:

Informe de seguimiento final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos y sus respectivos soportes como anexo de la presente acta de liquidación.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el CONVENIO SOLIDARIO-014-2025 al que se refiere el presente documento.

2. Dar por liquidado el CONVENIO SOLIDARIO-014-2025, al que se refiere el presente documento.

3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario de infraestructura
CONTRATANTE

BRAYAM ANIBAL GUZMAN AGUINAGA
CONTRATISTA

JORGE HERNAN RESTREPO BRAN
Secretario De Desarrollo Rural y Medio Ambiente
SUPERVISOR